



LEADER COMARCA DE LA SIDRA

Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223. Fax: 985893161 Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com NIF: G-74017476

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

PRESIDENTE: ALEJANDRO VEGA RIEGO (PRESIDENTE DE ADRI COMARCA DE LA SIDRA)

VOCAL: ALBERTO BAUER CID (Técnico ADRI Comarca de la Sidra)

SECRETARIO: CARLOS MORENO FERNÁNDEZ (Gerente ADRI Comarca de la Sidra)

ACTA

Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 "Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo" de los Grupos de Acción Local Resolución de 20 de octubre de 2017, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la en el período 2014-2020, y procede a adoptar los siguientes acuerdos: En Villaviciosa, el día 3 de mayo de 2022, con la asistencia de las personas anteriormente citadas, se reúne la Comisión de Valoración prevista en la base decimoséptima de la

1 EXTRAÇTO de la Resolución de 16 de diciembre de 2021, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que aprueba la convocatoria plurianual 2022 de ayudas de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR2014-2020 Principado de Asturias) dirigida a

Concurre un total de 11 solicitantes.

entidades locales.







Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223. Fax: 985893161
Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com

NIF: G-74017476

Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:

- Informes de elegibilidades emitidos por la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, indica lo siguiente:
- Dictamen de elegibilidad positivo con fecha 18 de abril de 2022 para el expediente nº 2022.1.06.076.B.321 a nombre de Ayuntamiento de Sariego.
- Dictamen de elegibilidad positivo con fecha 24 de marzo de 2022 para el expediente nº 2022.1.06.074.B.327 a nombre de Ayuntamiento de Nava.
- Dictamen de elegibilidad positivo con fecha 24 de marzo de 2022 para el expediente nº 2022.1.06.075.B.328 a nombre de Ayuntamiento de Colunga
- Dictamen de elegibilidad positivo con fecha 24 de marzo de 2022 para el expediente nº 2022.1.06.072.B.330 a nombre de Ayuntamiento de Cabranes.
- Dictamen de elegibilidad positivo con fecha 6 de abril de 2022 para el expediente nº 2022.1.06.072.B.331 a nombre de Ayuntamiento de Villaviciosa.
- Dictamen de elegibilidad positivo con fecha 18 de abril de 2022 para el expediente nº 2022.1.06.074.B.332 a nombre de Ayuntamiento de Villaviciosa.
- Dictamen de elegibilidad positivo con fecha 6 de abril de 2022 para el expediente nº 2022.1.06.072.B.333 a nombre de Ayuntamiento de Villaviciosa.
- Parroquia Rural de Pandenes Dictamen de elegibilidad positivo con fecha 21 de abril de 2022 para el expediente nº 2022.1.06.072.B.334 a nombre de Entidad Local Menor
- Dictamen de elegibilidad negativo con fecha 21 de abril de 2022 para el expediente nº 2022.1.06.075.B.335 a nombre de Ayuntamiento de Bimenes.
- Dictamen de elegibilidad positivo con fecha 24 de marzo de 2022 para el expediente nº 2022.1.06.075, 6.336 a nombre de Ayuntamiento de Bimenes

siguientes solicitantes Informe de recuperación de subvenciones, tras la consulta al Libro Mayor de deudores FEADER de Organismo Pagador de esta Consejería constan los

0 deudores FEADER del Organismo Pagador de esta Consejeria Se comprueba que ningún solicitante de ayudas presentadas a la convocatoria en la medida M19.2 LEADER del año 2022, figura en el Libro Mayor de

1 Parese Att





LEADER COMARCA DE LA SIDRA

Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223. Fax: 985893161 Correo electrónico: <u>leader@lacomarcadelasidra.com</u> NIF: G-74017476

- solicitantes y proyectos con las subvenciones de energías renovables, y para acciones de ahorro y eficiencia energética. Informe emitido por el Servicio de Energías Renovables y Eficiencia Energética de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo: No consta coincidencia de
- nacional de subvenciones: Informe emitido por el Servicio de Programación y Diversificación Rural de esta Consejería en el que indican varios solicitantes con subvención en la base
- Analizados estas coincidencias, se comprueba que ningún solicitante de ayudas presentadas a la convocatoria LEADER en la medida 19.2 del año 2020 ha obtenido subvención para el mismo proyecto de otra línea de ayudas de las que figuran en la Base Nacional de Subvenciones.
- Informe FEMP en el que se indica la coincidencia con solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas del LEADER:
- La Gerencia de ADRI Comarca de la Sidra certifica que no existe coincidencia alguna entre solicitantes de LEADER y FEMP.
- solicitantes propuestos como beneficiarios. Se comprueba, previa consulta en el Registro Público de Resoluciones Concursales, que no existen inscripciones de resoluciones concursales respecto de los
- 2 Se estudian los informes de los técnicos de la gerencia de acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo
- ω El representante del Ayuntamiento de Villaviciosa, El representante del Ayuntamiento de Villaviciosa, Alejandro Vega Riego, se abstiene en el estudio 2022.1.06.072.B.333, presentados por el Ayuntamiento de Villaviciosa debido a que existe conflicto de intereses. estudio de los informes 2022.1.06.072.B.331, 2022.1.06.074.B.332 y
- 4. Se formula una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, con una lista ordenada de mayor a menor prioridad con los beneficiarios, para los dyé se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las posibilidades presupuestarias

Se adjunta como Anexo I, Solicitudes Aprobadas, relación ordenada por puntuación obtenida de los proyectos aprobados.

5 Se estudian los informes de los técnicos de la gerencia relacionados con los expedientes que se deniegan. Supone in expediente relacionado en el Anexo II, Solicitudes

Denegadas, por los motivos que en él se exponent





LEADER COMARCA DE LA SIDRA

Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223. Fax: 985893161 Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com NIF: G-74017476

- 6 El resto de expedientes ha desistido de su solicitud o se los declaró desistidos de su petición por no subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos transcurridos al menos 10 días hábiles desde su requerimiento. Supone un expediente, relacionado en el Anexo III, Solicitudes Desistidas por los motivos que en él se exponen.
- 7. Dado que la propuesta de resolución de concesión de ayudas no agota las disponibilidades presupuestarias de la convocatoria LEADER 2020, no se considera necesario establecer una lista complementaria con las solicitudes de ayuda que no hubieran podido ser atendidas.

00 Se acuerda establecer como plazo para la solicitud de abono hasta el 15 de noviembre para la primera anualidad, 2022, y hasta el 15 de noviembre de cada uno de los años 2023 y 2024 para las anualidades siguientes.

Seyfirma la presente Acta en Villaviciosa, a 3 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE Alejandro Vega Riego

Carlos Moreno Fernández

EL SECRETARIO

VOCAL

Alberto Bauer Cid

Δ



LEADER COMARCA DE LA SIDRA

Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223. Fax: 985893161

Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com

NIF: G-74017476

ANEXO I SOLICITUDES APROBADAS- ENTIDADES LOCALES- PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

2022 1.06.075.B.328	2022.1.06.075.B.336	2022.1.00.072.0.333	2022 1 06 072 B 33			1000	2022.1.06.072.B.330				2022.1.06.076.8.321		2022.1.06.074.B.327					2022.1.06.072.B.334					2022.1.06.074.B.332				Nº EXPEDIENTE		8.
8 DE COLUNGA	-	-	AYUNTAMIENTO 3 DE VII I AVICIOSA			-	_	AYUNTAMIENTO			DE SAKIEGO		DE NAVA	AYUNTAMIENTO			$\overline{}$		RURAL EN	PARROQUIA	MENOR	ENTIDAD LOCAL	DE VILLAVICIOSA	AYUNTAMIENTO			MOINIDIVE	NO.	
CENTER CENTER	MOLINOS	RUTA DE LOS	DEPORTIVAS	ENERGETICO EN	AHORRO	MEJORA Y	AUTOCONSUMO	PARA	FOTOVOLTAICA	SOLAR	ELEANDO.	DEPÓSITO	REMEDIO	ESCUELAS EL	EXTERIOR	MEJORA	OBRAS DE	PANDENES	VECINAL DE	EL CENTRO	ENERGÉTICO EN	AHORRO	OLES	RURALES EN	ESCUELAS	INFANTIL PARA	2	DESCRIPCION	
22.743,09	7.462,37		91.968,09				14.352,17				10,000	13 034 99 (2)	44.938,//					14.372,42 (1)					11.215,59				_	INVERSIÓN PRESENTADA	
22.743,09	7.462,37		91.958,09				14.352,17					12.947.00	44.938,//	020 77				13.582,00					11.215,59					INVERSIÓN ACEPTADA	
22.743,09	7.462,37		3.000,00									12.947,00	10.004,00	10 604 00														INVERSIÓN 2022	
			87.782,43				14.352,17	44 252 47					01.000,00	31 003 35				13.302,00	13 503 00				7.113,89					INVERSIÓN 2023	
		1	1.185,65										0.00	3.331.42									4.101,/0	101 70				INVERSIÓN 2024	
67	0/	1	73				/0	78				80		83 (5)				00(1)	83(4)				93	OF .				PUNTUACIÓN	
85%	00/0	00.00	90%				30%	90%				90%		95%					95%				T00/0	100%				PORCENTAJE	
19/331,63	10,070.0	6 3/3 01	82.771,28)		Ť,	10000	12.916.95			9	11.652,30		42.691,83					12.902.90					11 215 59 -	1			AYUDA	
19.331,63		6.343.01	2.700,00	1			-	//				11.652,30		10.073,80														2022	
		/	79.004,19					12.916,95						29.453,18					12.902,90					7.113,89				2023	
		•	1.067,09					•				•		3.164,85					•					4.101,70				2024	

G







LEÀDER COMARCA DE LA SIDRA
Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223. Fax: 985893161
Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com
NIF: G-74017476

		2022.1.06.072.B.331 DE VILLAVICIOSA ATENEO	AY			
		VILLAVICIOSA	AYUNTAMIENTO			
TOTAL			INSTALACIONES	NUEVAS	EQUIPAMIENTO	
246.387,49 253.972,40 90.539,11		38.000,00 (3) 34.763,32				
253.972,40	-					
90.539,11		33.782,65				
154.396,05 9.037,23		562.21				
9.037,23	0. (0=.	418.46				
	3	66				_
	05/6	85%				
229.374,32	20,040,02	20 5/8 92				_
78.815,99	20./13,23 4//,88	20 715 25				
78.815,99 141.869,00 8.689,3 3	4//,88	477 00				
8.689,33	355,69	2				

Notas:

(1), (2) y (3): Las diferencias entre la inversión presentada y la inversión aceptada obedecen a la aplicación de la moderación de costes.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

	1º El concejo de Cabranes tiene 1034 habitantes	un espacio protegido	83	PANDENES	2022.1.00.07.2.0.394
	2º El concejo de Nava tiene 5334 habitantes	Ninguno de los dos proyectos se desarrolla en		À	2022.1.06.074.B.327
	popiación del IME			AVI INITAMIENTO DE MANA	
CRITERIO 3 Importe de la inversión auxiliable, de menor a mayor	CRITERIO 2 Operaciones que se realicen en los municipios de menor población, según el último censo de noblación del INF	CRITERIO 1 Que la operación se desarrolle en un espacio con figura de protección natural o cultural	PUNTUACIÓN	SOLICIANTE	EXPEDIENTE

En la aplicación de los criterios 1 y 2, se determina la prelación de los proyectos.





LEADER COMARCA DE LA SIDRA

Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223. Fax: 985893161

Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com

NIF: G-74017476

	2022.1.06.075.B.336		2022.1.06.075.B.328			TVI CONTINUE	EXPEDIENTE	NIÍMERO DE
 BIMENES	AYUNTAMIENTO DE	COLUNGA	AYUNTAMIENTO DE				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	SOLICITANTE
	67		67					PUNTUACIÓN
	un espacio protegido	proyectos se desarrolla en	Ninguno de los dos	natural o cultural	con figura de protección	desarrolle en un espacio	Que la operación se	CRITERIO 1
El coucejo de pillelles tielle Tost liabitalites	1º - 2/1 AYUN AWIEN IO DE BIWIENES.	El concejo de Colunga tiene 3236 nabitantes	2º AYUNTAMIENTO DE COLUNGA		INE .	población, según los datos del último censo de población del	Operaciones que se realicen en los municipios de menor	CRITERIO 2

En la aplicación de los criterios 1 y 2, se determina la prelación de los proyectos.

ANEXO IV LISTA COMPLEMENTARIA ENTIDADES LOCALES- PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

No hay lista complementaria.





LEADER COMARCA DE LA SIDRA
Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223. Fax: 985893161
Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com
NIF: G-74017476

ANEXO II DENEGADOS

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	FINALIDAD	MOTIVO DENEGACION
	W 7			DICTAMEN DE ELEGIBILIDAD NEGATIVO.
2022.1.06.075.B.335	AYUNTAMIENTO DE BIMENES	Р3300600Н	DINAMIZACIÓN NO LLEGA AL TURÍSTICA DE BIMENES 6000 EUROS	NO LLEGA AL MÍNIMO DE 6000 EUROS

ANEXO III DESISTIDOS

Mece	2022.1.06.074.B.282	Nº EXPEDIENTE
A	AYUNTAMIENTO DE NAVA	ENTIDAD
	P3304000G	NF
	MEJORA DE EXTERIOR DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE EL REMEDIO	FINALIDAD
	DESISTIMIENTO POR PARTE DEL	MOTIVO DESISTIMIENTO